



Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-293
Versión 06

Página 1 de 23

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

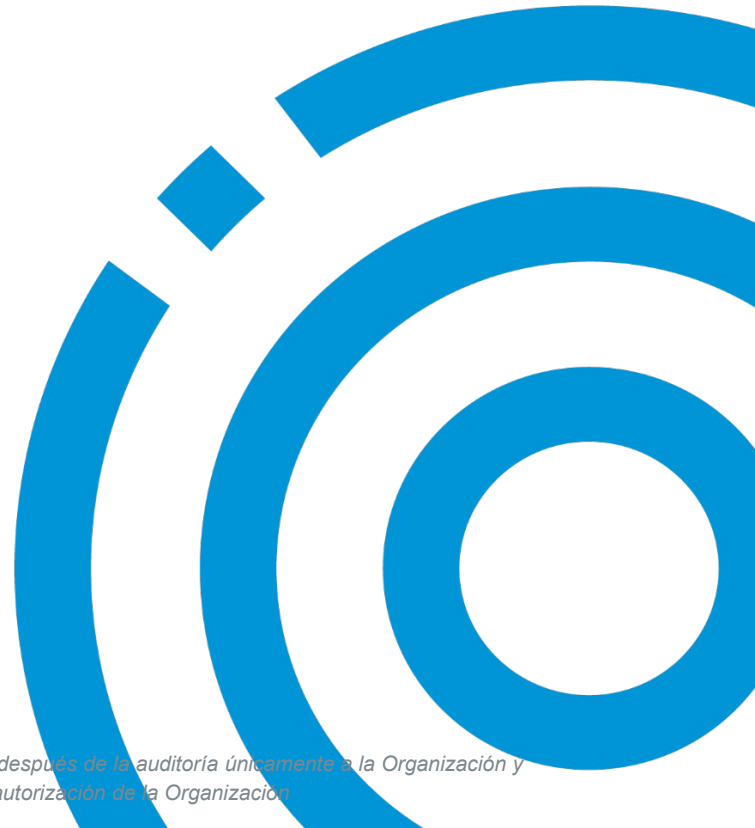


iconotec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU.

1.2. SITIO WEB: www.esu.com.co

1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015: Carrera 48 20 114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Rio, torre 3, piso 5
Medellín, Antioquia, Colombia

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015

Prestación de servicios en soluciones integrales de seguridad, soluciones tecnológicas, servicios de redes y telecomunicaciones, Gerencia , consultoria e interventoria de proyectos de indole de seguridad, logistica , tecnologia y sostenibilidad. No aplica 8.3

Provision of delegated resource management services in Projects of:

- | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Contracting of security services and private surveillance, maintenance of physical infrastructure, technology, telecommunications and communications, logistics with the support of technological means. Contracting of advisory services in private security, infrastructure and technology services projects. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

1.5. CÓDIGO IAF: 33 34 35 31 , CS 31-5,CS 33-0,CS 34-0,CS 35-7

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre:	LUISA ROSALÍA RIOS JORGE
Cargo:	LÍDER CALIDAD
Correo electrónico:	lrios@esu.com.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

ISO 9001:2015 Renovación (con restauración) Ampliación

Es organización multisitio:	No
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	N/A	
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2023.05.02	0.5
Auditoría remota	N/A	
Auditoría en sitio	2023.05.15/16	3.5

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	FRANCISCO JAVIER LEON PEREIRA Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	GABRIEL JAIME LONDOÑO BERRIO ISO 9001:2015
Experto Técnico	PEDRO HUMBERTO GONZÁLES DUQUE ISO 9001:2015 José Fernando López Varón ISO 9001:2015
Observador	

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC-CER134790
Fecha de aprobación inicial	2011-07-22
Fecha de próximo vencimiento:	2026-07-21

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

No

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios: Los servicios prestados están basados en requisitos legales y reglamentarios ya establecidos en normativas y en especificaciones de los clientes, por tanto, no está sujeta a desarrollar otros servicios por fuera del marco legal vigente y las especificaciones adoptadas por los clientes.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

Si

Nombre del Proyecto Contrato:	Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Servicios de conectividad	Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No 19	Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No 4600097282
Numerales de la norma auditados en el proyecto:	ISO 9001:2015: 5, 6.1, 6.3, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10	ISO 9001:2015: 5, 6.1, 6.3, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10	ISO 9001:2015: 5, 6.1, 6.3, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10	ISO 9001:2015: 5, 6.1, 6.3, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10
Número de Contrato:	Contrato interadministrativo 95489	Contrato interadministrativo 4600094457	Contrato interadministrativo 19 de 2023	Contrato interadministrativo 4600097282.
Entidad Contratante:	Secretaría de Seguridad y Convivencia- Municipio de Medellín.	Secretaría de Seguridad y Convivencia- Municipio de Medellín.	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia

Localización:	Medellín, Antioquia, Colombia	Medellín, Antioquia, Colombia	Medellín, Antioquia, Colombia	Medellín, Antioquia, Colombia
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	Individual	Individual	Individual	Individual
% de participación y nombre de cada empresa participante	100%	100%	100%	100%
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	El cliente	El cliente	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín.
Fecha de inicio del proyecto:	2021.08.01	2022.07.01	2023.02.01	2023.02.16
Fecha de finalización del proyecto:	2023.10.31	2023.02.15	2023.12.31	2023.12.31
Objeto del contrato y descripción del contrato	<p>Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia; lo anterior de conformidad con los Estudios Previos, las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo 32004, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato. Incluye: Mantenimiento y bolsa de repuestos para aire acondicionado. Mantenimiento y bolsa de repuestos para alarmas comunitarias y botones de pánico. Mantenimiento, sostenimiento y bolsa de repuestos del sistema de video</p>	<p>Prestación de los servicios de conectividad, acompañamiento técnico, asesoría, alquiler, infraestructura física para conectividad, adquisición y reposición de equipos que se requieran para los proyectos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y los organismos de seguridad y justicia. La conectividad incluye los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Telefonía fija y celular. • Aplicaciones push to talk (PPT) • Internet dedicado. • Internet banda ancha. • Planes de datos móviles 	<p>Prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el personal, los bienes inmuebles y su contenido, de propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos por el ÁREA. 2. Adelantar el proceso de selección y contratación eficiente de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el ÁREA. 3. Realizar la administración eficiente de los 	<p>La prestación de los diferentes servicios de conectividad, acompañamiento técnico, asesoría, alquiler, infraestructura física para conectividad, adquisición, reposición de equipos que se requieren para los proyectos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y los Organismos de Seguridad. Para el cumplimiento al objeto contractual, se llevará a cabo la prestación de los diferentes servicios de conectividad, acompañamiento técnico, asesoría, alquiler infraestructura física para</p>

	<p>vigilancia ciudadano. Mantenimiento sistema bodycam. Mantenimiento, sostenimiento y bolsa de repuestos CCTV interno-control de acceso Mantenimiento y sostenimiento de instalaciones físicas. Sostenimiento tecnologías de la información y la comunicación. Mantenimiento y bolsa de repuestos sistema contra incendios. Soporte planta telefónica. Mantenimiento y bolsa de repuestos sistema de energía y equipos especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PBX. • RDSI PRI. • Troncal SIP. • Servicios de comunicación satelital. • Infraestructura (Ductería) arrendada por TIGO/UNE para conectividad. • Accesos dedicados punto a punto o punto-multipunto. <p>Redes troncalizadas.</p>	<p>recursos encomendados por el ÁREA con estrategias de gestión financiera. 4. Realizar la liquidación oportuna de los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de la ESU y expedición de certificaciones a petición de los interesados y de los proveedores de bienes y servicios. 5. Realizar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del contrato que se suscriba con sus aliados, para la prestar los servicios del contrato. 6. Reportar mensualmente la ejecución presupuestal de los recursos transferidos por el ÁREA a la ESU. 7. Realizar vigilancia permanente al cumplimiento de obligaciones legales de sus aliados proveedores, en particular la afiliación a salud, pensiones y riesgos profesionales. 8. Realizar una coordinación</p>	<p>conectividad adquisición y reposición de equipos que se requieran para los proyectos de la Secretaría de seguridad y convivencia y organismos de seguridad.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>permanente con el área administrativa del contrato interadministrativo en lo relacionado con el plazo de ejecución de contratos suscritos con terceros y/o aliados y en general con el desarrollo de los componentes.</p> <p>9. Adoptar las políticas y estrategias de mejoramiento al proceso de administración que se identifiquen en el desarrollo del mismo, que permitan tranquilidad y confianza en el manejo de los recursos entregados por el ÁREA.</p> <p>10. Aplicar los controles que se establezcan por parte de la supervisión designada por el ÁREA, en la prestación de los servicios objeto de contrato.</p>	
Actividades del alcance auditadas.	<p>Prestación de servicios de administración delegada de recursos en</p> <p>Proyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios de seguridad y 	<p>Prestación de servicios de administración delegada de recursos en</p> <p>Proyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios de mantenimiento de 	<p>Prestación de servicios de administración delegada de recursos en proyectos de seguridad.</p>	<p>Prestación de servicios de administración delegada de recursos en proyectos de mantenimiento de infraestructura física, de tecnología, de telecomunicaciones, asesoría en</p>

	vigilancia privada, mantenimiento de infraestructura física, tecnología, de telecomunicaciones y comunicaciones, logística con el apoyo de medios tecnológicos.	infraestructura física, tecnología, de telecomunicaciones y comunicaciones, logística con el apoyo de medios tecnológicos. <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios de asesoría en proyectos de servicios de infraestructura y tecnología. 		proyectos de tecnología y telecomunicaciones Soluciones tecnológicas, servicios de redes de información y telecomunicaciones
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).	NA	NA	Manual de supervisión de contratación Estatuto de vigilancia y seguridad privada	Manual de supervisión de contratación
Proyecto auditado de manera presencial o documental (Marque con una X)	Documental <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/>	Documental <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/>	Documental <input checked="" type="checkbox"/>	Documental <input checked="" type="checkbox"/>

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

Si

Alcance vigente: Prestación de servicios de administración delegada de recursos en proyectos de seguridad y logística con el apoyo de medios tecnológicos. Alcance solicitado con ampliación: Prestación de servicios en soluciones integrales de seguridad, soluciones tecnológicas, servicios de redes y telecomunicaciones, Gerencia, consultoría e interventoría de proyectos de índole de seguridad, logística, tecnología y sostenibilidad. Alcance ajustado durante la auditoría: Prestación de servicios de administración delegada de recursos en Proyectos de: •Contratación de servicios de seguridad y vigilancia privada, mantenimiento de infraestructura física, tecnología, de telecomunicaciones y comunicaciones, logística con el apoyo de medios tecnológicos. •Contratación de servicios de asesoría en proyectos de servicios seguridad privada, infraestructura y tecnología.

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

El Decreto 883 de 2015 y los estatutos de la entidad. El Acuerdo de Junta Directiva No. 100 de 11 de diciembre de 2020, por lo cual se establecen cambios en los estatutos, incluyendo el cambio de razón social.

Acta de junta directiva No. 236 de agosto de 2021, estructura organizacional.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

No

3.16. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si

3.16. ¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Si

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados :	Proveedor/ Contratista :	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
Servicios de conectividad	TIGO/UNE	NA

Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Unión Eléctrica S.A.	NA
Servicios de Vigilancia y seguridad privada	Empresas de Vigilancia y seguridad privada	Autorización para la operación.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.22. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- El mantenimiento de la certificación Grace Place To Work como reconocimiento a la buena calidad del ambiente laboral, que favorece el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- La continua actualización y renovación tecnológica a través de la búsqueda constante de soluciones tecnológicas de vanguardia, para atender de manera costo/eficiente las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- La renovación, adopción, implementación, actualización, mantenimiento, optimización y puesta a punto de la infraestructura tecnológica de la entidad. Apoya adecuadamente la gestión de los procesos.

- En el proceso comercial el muy buen seguimiento que se realiza al desarrollo de las actividades acordadas con los clientes, que contribuye a garantizar el normal desarrollo de los contratos y tomar decisiones oportunamente.
- El seguimiento a la ejecución de los contratos, porque permite tener un control continuo, lo cual favorece para la implementación, el cumplimiento de los requisitos de los contratistas y para facilidad en la liquidación; además de tener información inmediata para los aliados estratégicos que la soliciten.
- En las comunicaciones internas el fortalecimiento de “ESU Noticias”, con alta aceptación de por parte de los colaboradores. Facilita la difusión de contenidos e información de interés para todos los colaboradores.
- El indicador para medir la satisfacción del cliente, usando la escala NPS, lo cual facilita la efectividad en la medición de lealtad de los clientes.
- El incremento en la formación del número de colaboradores que están en capacidad de realizar auditorías del sistema, lo cual favorece para la evaluación del sistema de gestión, y permite participación de los miembros de la entidad en la evaluación del sistema de gestión; además, genera mayor compromiso del personal y estimula la dinámica de mejoramiento.

4.2. Oportunidades de mejora

- En la matriz de partes interesadas darle mayor especificidad a la concreción de las expectativas de éstas, provee información clave para tomar decisiones. Debe contribuir a fortalecer la relación.
- Analizar la opción de actualizar la matriz DOFA con mayor frecuencia, contribuye a disponer de información importante para ratificar o redireccionar acciones corporativas.
- En el contenido del documento de la revisión por la dirección ser más concluyentes sobre el desempeño del sistema de gestión. Provee mejor información para la toma de decisiones.
- En las conclusiones de la revisión por la dirección sobre la adecuación, la conveniencia y la eficacia del sistema de gestión de calidad, es importante darle una mirada más profunda con base en los resultados logrados y la condición de competitividad en el mercado. Puede proveer información adicional para tomar decisiones para fortalecer procesos y aprovechar con mayor contundencia las fortalezas corporativas.
- En los procesos es necesario darle mayor profundidad a la identificación de las causas de los riesgos. Es información clave para definir los planes de acción que idealmente eviten que los riesgos se materialicen.
- Establecer criterios más específicos para la definición de nuevas acciones o acciones preventivas, a partir del análisis de los riesgos, apoyados en la información del riesgo inherente y del riesgo residual. Se contribuye proactivamente para la toma de decisiones.
- Desde el plan de capacitación, conviene medir la cobertura (personal que debe asistir a cada capacitación), para cuando la asistencia no sea la esperada, poder analizar las causas de no asistencia y establecer los correctivos que sean necesarios.

- Conviene evaluar la inducción de personal y para ello, se invita a ajustar el registro con el que se evalúa elementos de SST, e incluir temas estratégicos, del Sistema de gestión de calidad y administrativos. Debe proveer información para evaluar la eficacia lograda.
- Puede ser muy útil agregarle al contenido de evaluación de satisfacción de clientes una pregunta explícita para que se califique el cumplimiento de las expectativas. Es una oportunidad para obtener información clave para continuar mejorando y fortaleciendo la relación como aliados estratégicos de negocios.
- Perseverar para fortalecer en los equipos de trabajo la capacidad para el análisis de causas para implementar acciones correctivas, para asegurar la identificación de causas raíces, cuando las causas pueden ser múltiples y donde intervengan varios procesos, de manera que se garantice la toma de acciones correctivas con mayor eficacia en la solución de problemas, atacando causas y no efectos.
- Conviene definir una metodología normalizada y con ponderación de los criterios, utilizando descriptores numéricos para evaluar la programación de auditorías internas: Numero de riesgos residuales por calificación de impacto y probabilidad de ocurrencia, hallazgos de auditorías internas de calidad, hallazgos de auditorías externas de calidad, cumplimiento de acciones de mejora, documentación-procedimientos, expectativas de la Alta Dirección.
- Conviene seguir potenciando el nivel de competencia de los auditores, con el trabajo en buenas prácticas y en redacción de hallazgos, con el fin de asegurar valor agregado al sistema de gestión.
- Es conveniente mejorar la oportunidad para darle tratamiento a las no conformidades levantadas en auditoría interna, contribuye a darle solidez a los procesos y al sistema de gestión de calidad.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
2022 a 2023: 9 quejas	Falta de agilidad en entrega de certificados laborales. Falta de agilidad en la entrega de certificados tributarios.	Se recibieron, se analizaron y se les dio tratamiento. Se verificó la satisfacción con la solución implementada.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

No aplica.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

No se han presentado situaciones que hayan requerido retirada de producto.

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

No aplica.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No aplica.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	0	No aplica
1ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica
2ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica
Renovación	3	9.3.2.c.7, 9.3.3.c, 10.2.1.b
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	NA
Auditoría de ampliación	NA	NA

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría interna para el sistema de gestión de calidad se programó, se planificó y se realizó adecuadamente en el primer trimestre de año 2023. Se tuvieron en cuenta las diferentes fuentes de información para la planeación y la realización del ciclo de auditoría. Fue ejecutada por equipo de auditores internos con las competencias requeridas para este proceso. Cubrió los procesos del sistema de gestión de calidad.

El tiempo de la auditoría fue adecuado para el tamaño de la organización. El procedimiento de auditoría incluye lineamientos y directrices establecidos por la norma ISO 19011. Se dispuso de los resultados de la auditoría y de las conclusiones generales sobre el sistema de gestión calidad.

Se evidenció que en la revisión por dirección se analizó el resultado de la auditoría.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, se trabaja en la implementación de las acciones para mejoramiento.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección se realizó y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas y a los requisitos de la norma ISO 9001:2015. La información requerida como entrada y los resultados de la revisión dan cumplimiento a los requisitos 9.3.1, 9.3.2 y 9.3.3 de la norma ISO 9001:2015, excepto que no se incluyó como información de entrada el desempeño de los proveedores. Se levantó una no conformidad menor.

Se realizó el análisis de los resultados de los procesos y de los compromisos establecidos por la dirección.

De acuerdo con los resultados se identificaron los temas y las actividades necesarias para el mejoramiento de los procesos; se precisaron buenas prácticas para apoyar el mejoramiento y el crecimiento organizacional.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Se utiliza en la página web corporativa.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

No.

Fecha de la verificación complementaria
NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Renovar, Restaurar y Ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	ISO 9001:2015		
Nombre del auditor líder: FRANCISCO JAVIER LEON PEREIRA Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2023	06 30

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	X
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoría firmada por la	X

	organización.	
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoría con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	X

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- ✓ Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2023-05-26 y recibieron observaciones por parte del auditor Líder.
- ✓ Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-06-22.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 3
<input type="checkbox"/>	No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015 Requisito(s): 9.3.2.c.7
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
Descripción de la no conformidad: Se evidenció desviación en el cumplimiento del requisito 9.3.2.c.7 de la norma ISO 9001:2015.		
Evidencia: En la revisión por la dirección realizada el día 2023.04.17 no se incluyó como información de entrada el desempeño de los proveedores.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Se hacen los ajustes necesarios en el informe de Revisión por la Dirección 2023.	Revisión por la dirección 2023 v2.pptx	2023/05/25
Descripción de la (s) causas (s) Reciente rotación del personal encargado. Desconocimiento del personal encargado acerca de incluir evaluación de proveedores en el informe de revisión por la dirección. El software de gestión de calidad no contempla la medición y evaluación de los proveedores		

como una entrada para la creación del informe de revisión por la dirección. En el procedimiento de revisión por la dirección establecido no se contempla el análisis y requerimiento de la evaluación de proveedores para el funcionamiento óptimo del sistema.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar el procedimiento de Revisión por la Dirección.	Procedimiento actualizado	2023/06/30
Solicitar al proveedor del software KAWAK la inclusión de un módulo de evaluación de proveedores donde se facilite la consolidación la información, para luego usarla como entrada en la generación del Informe de Revisión por la Dirección que se genera automáticamente.	Software Kawak actualizado	2023/09/30
Desarrollar una estrategia de formación complementaria con relación a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 dirigida a líderes de proceso, directivos y auditores internos	Estrategia de formación complementaria diseñada y ejecutada	2023/10/31

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3
<input type="checkbox"/>	No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
Requisito(s): 9.3.3.c		
Descripción de la no conformidad: Se evidenció desviación en el cumplimiento de los requisitos 9.3.3.c de la norma ISO 9001:2015.		
Evidencia: En la información de salida de la revisión por dirección realizada el día 2023.4.17 no se incluyó la información sobre necesidades de recursos.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Se hacen los ajustes necesarios en el informe de Revisión por la Dirección 2023.	Revisión por la dirección 2023 v2.pptx	2023/05/25
Descripción de la (s) causas (s) Desconocimiento del personal encargado a cerca de incluir la asignación y ejecución de recursos en el informe de revisión por la dirección. Inadvertencia por parte del Comité de Gerencia de estos factores en el informe. En el procedimiento no se la información sobre necesidades de recursos siendo esta una salida en el informe de revisión por la dirección. Reciente rotación del personal encargado.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Socializar vía correo electrónico el Procedimiento Revisión por la Dirección a los miembros del Comité de Gerencia.	Procedimiento enviado a los miembros del Comité de Gerencia	2023/07/15
Actualizar el Procedimiento revisión por la dirección.	Procedimiento actualizado.	2023/06/30
Desarrollar una estrategia de formación	Estrategia de formación	2023/10/31

complementaria con relación a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 dirigida a líderes de proceso, directivos y auditores internos.	complementaria diseñada y ejecutada	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 3 de 3
---------------------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 10.2.1.b
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor		

Descripción de la no conformidad:

Se observan desviaciones relacionadas con: Cuando ocurra una no conformidad, la organización debe evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la determinación de las causas de la no conformidad.

Evidencia:

No hay evidencia de la identificación de las causas para las no conformidades encontradas en el ciclo de auditorías internas realizado entre abril y mayo de 2023, a los procesos de Gestión documental y Auditoría Interna.
No hay evidencia de la identificación de causas para la no conformidad establecida por el no cumplimiento de la meta del indicador “Oportunidad en la respuesta a las PQR”, del segundo semestre del año 2022.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Se registran los análisis de causa en el software de gestión de calidad – KAWAK para la No conformidad generada por el incumplimiento de la meta del indicador “Oportunidad en la respuesta a las PQR”	Evidencia Análisis de causa Gestión del Servicio.	2023/05/25
Se registran los análisis de causa en el software de gestión de calidad – KAWAK para los procesos de Gestión documental y Auditoría Interna.	AUDITORIA INTERNA.pdf EVIDENCIA G.DOCUMENTAL 1.pdf EVIDENCIA G.DOCUMENTAL 2.pdf	2023/05/25

Descripción de la (s) causas (s)

Reciente rotación del personal encargado.
Falta de claridad de las personas frente al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora
Falta de generación de advertencia por parte del proceso encargado del seguimiento.
Falencia en la socialización del procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
Tiempo insuficiente para generar las acciones correctivas con sus respectivas causas por parte del proceso responsable.

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Solicitar al proveedor KAWAK que se configure como obligación diligenciar el campo de análisis de causas, en el caso de No	Respuesta de viabilidad de ajuste en la plataforma por parte del proveedor	2023/06/15

Conformidades, para poder generar acciones correctivas, preventivas y de mejora.		
Actualizar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, incluyendo la actividad “verificación de las acciones correctivas enviadas por los líderes de proceso”, en esta verificación se debe revisar el análisis de causas.	Procedimiento actualizado	2023/07/31
Socializar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora con los líderes de procesos y sensibilizar acerca de la importancia de la implementación del procedimiento.	Registro de socialización	2023/08/31
Realizar un instructivo sobre la identificación de causas con base a una desviación u observación en la operación (¿cómo elaborar un plan de mejoramiento?) y socializar con los líderes de proceso	Instructivo creado y socializado	2023/08/31

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/)

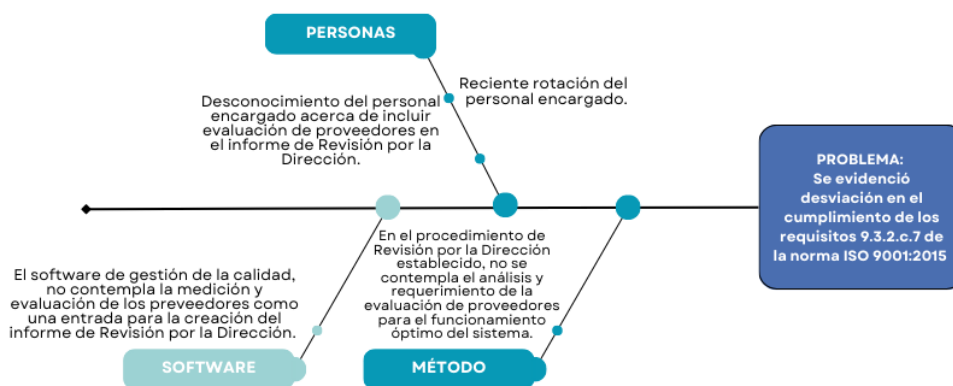
Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC- Evaluación de la conformidad.

ANEXO 3 Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 3		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): <u>ISO 9001:2015</u>	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>9.3.2.c.7</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.3.2.c.7
Requisito(s):				
9.3.2.c.7				
Descripción de la no conformidad: Se evidenció desviación en el cumplimiento del requisito 9.3.2.c.7 de la norma ISO 9001:2015.				
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> En la revisión por la dirección realizada el día 2023.04.17 no se incluyó cómo información de entrada el desempeño de los proveedores. 				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Se hacen los ajustes necesarios en el informe de Revisión por la Dirección 2023.	Revisión por la dirección 2023 v2.pptx	25/05/2023		
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causas. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).				

Análisis de causas

Diagrama de Ishikawa



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar el procedimiento de Revisión por la Dirección.	Procedimiento actualizado	30/06/2023
Solicitar al proveedor del software KAWAK la inclusión de un módulo de evaluación de proveedores donde se facilite la consolidación la información, para luego usarla como entrada en la generación del Informe de Revisión por la Dirección que se genera automáticamente.	Software Kawak actualizado	30/09/2023
Desarrollar una estrategia de formación complementaria con relación a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 dirigida a líderes de proceso, directivos, auditores internos y oficina estratégica.	Estrategia de formación complementaria diseñada y ejecutada	31/10/2023

Diligenciar tantos cuadros como sea necesario para cada no conformidad.

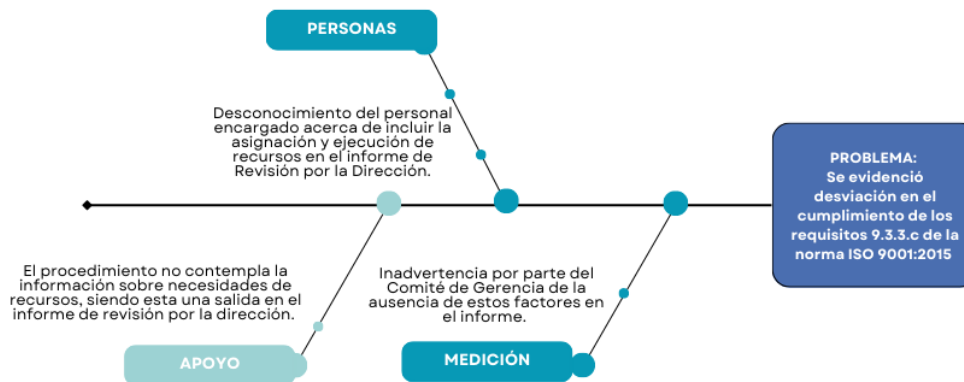
Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): <u>ISO 9001:2015</u>	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>9.3.3.c</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.3.3.c
Requisito(s):				
9.3.3.c				
Descripción de la no conformidad: Se evidenció desviación en el cumplimiento del requisito 9.3.3.c de la norma ISO 9001:2015.				
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> En la información de salida de la revisión por dirección realizada el día 2023.4.17 no se incluyó la información sobre necesidades de recursos. 				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Se hacen los ajustes necesarios en el informe de Revisión por la Dirección 2023.	Revisión por la dirección 2023 v2.pptx	25/05/2023		
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causas. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).				

Análisis de causas

Diagrama de Ishikawa



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Socializar vía correo electrónico el Procedimiento Revisión por la Dirección a los miembros del Comité de Gerencia.	Procedimiento enviado a los miembros del Comité de Gerencia.	15/07/2023
Actualizar el Procedimiento revisión por la dirección.	Procedimiento actualizado	30/06/2023
Desarrollar una estrategia de formación complementaria con relación a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 dirigida a líderes de proceso, directivos y auditores internos.	Estrategia de formación complementaria diseñada y ejecutada	31/10/2023

Diligenciar tantos cuadros como sea necesario para cada no conformidad.

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 10.2.1.b
Descripción de la no conformidad: Se observan desviaciones relacionadas con: La organización debe realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada, frente a las no conformidades. Cuando ocurra una no conformidad, la organización debe evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la determinación de las causas de la no conformidad.		
Evidencia: No hay evidencia de la identificación de las causas para las no conformidades encontradas en el ciclo de auditorías internas realizado entre abril y mayo de 2023, a los procesos de Gestión documental y Auditoría Interna. No hay evidencia de la identificación de causas para la no conformidad establecida por el no cumplimiento de la meta del indicador "Oportunidad en la respuesta a las PQR", del segundo semestre del año 2022.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Se registran los análisis de causa en el software de gestión de calidad – KAWAK para los procesos de Gestión documental y Auditoría Interna.	AUDITORIA INTERNA.pdf EVIDENCIA G.DOCUMENTAL 1.pdf EVIDENCIA G.DOCUMENTAL 2.pdf	25/05/2023
Se registran los análisis de causa en el software de gestión de calidad – KAWAK para la No conformidad generada por el incumplimiento de la meta del indicador "Oportunidad en la respuesta a las PQR"	EVIDENCIA ANALISIS DE CAUSA - G.DEL SERVICIO.pdf	25/05/2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		

Análisis de causas

Diagrama de Ishikawa



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar un instructivo sobre la identificación de causas con base a una desviación u observación en la operación (¿cómo elaborar un plan de mejoramiento?) y socializar con los líderes de proceso	Instructivo creado y socializado	07/07/2023
Solicitar al proveedor KAWAK que se configure como obligación diligenciar el campo de análisis de causas, en el caso de No Conformidades, para poder generar acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Respuesta de viabilidad de ajuste en la plataforma por parte del proveedor	15/06/2023
Socializar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora con los líderes de procesos.	Registro de socialización	30/06/2023

Diligenciar tantos cuadros como sea necesario para cada no conformidad.

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

ANEXO No 2

INFORMACION ESPECIFICA DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTION

TRAZABILIDAD PARA PROYECTOS DE LOS SECTORES IAF 25, 28 y 34 (Relacionar dos ciclos de auditoría)								
		Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo 3
	Año	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
#	Actividades incluidas dentro del alcance	Renovación	Seguimiento	Seguimiento	Renovación	Seguimiento	Seguimiento	Renovación
1	Prestación de servicios de administración delegada de recursos en Proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios de asesoría en proyectos de servicios seguridad privada, infraestructura y tecnología. 	D						

Nota:	P	D	N/A	Nomenclatura
La información detallada del proyecto evaluado se encuentra en el informe de auditoría del año correspondiente en las actividades desarrolladas.	P			Proyecto auditado de forma presencial
		D		Proyecto auditado documentalmente
			N/A	No aplica

Notas del auditor	Año
1 En el año 2023 se incluyó por primera vez el IAF 34	2023

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



EMPRESA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS		
Dirección del sitio:	Carrera 48 No 20 - 114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Rio, Torre 3, Piso 5 Medellín - Antioquia, Colombia		
Representante de la organización:	Luisa Rosalía Ríos		
Cargo:	Profesional Universitario G1	Correo electrónico	lríos@esu.com.co
Alcance de la certificación: alcance actual: Prestación de servicios de administración delegada de recursos en proyectos de seguridad y logística con el apoyo de medios tecnológicos.			
Alcance propuesto con ampliación: Prestación de servicios en soluciones integrales de seguridad, soluciones tecnológicas, servicios de redes y telecomunicaciones, Gerencia, consultoría e interventoría de proyectos de índole de seguridad, logística, tecnología y sostenibilidad.			
Alcance de la auditoría: Prestación de servicios en soluciones integrales de seguridad (CS35-7), soluciones tecnológicas (CS33-0), servicios de redes y telecomunicaciones (CS 31-5), Gerencia, consultoría e interventoría de proyectos de índole de seguridad, logística, tecnología y sostenibilidad. (34-0)			
Criterios de Auditoría ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión			
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditorías especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Sitio 1 muestreado: NA	NA		
Sitio 2 muestreado: NA	NA		
Sitio 3 muestreado + n: NA	NA		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Francisco Javier León Pereira (FJL)	Correo electrónico	fleon@icontec.net
Auditor:	Gabriel Jaime Londoño Berrío (GJL)	Auditor	glondono@icontec.net
Experto técnico:	Pedro Humberto González Duque (PHG)		
Experto técnico:	José Fernando López Varón (JFL)		
Observador – Profesional de apoyo	NA		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoria se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoria con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
----------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Sí la auditoria se realiza parcialmente remota, debe relacionarse los días y distribución de tiempo, teniendo en cuenta que el mínimo de distribución debe ser 50% remoto – 50% en sitio. (Eliminar esta frase).

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoria se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoria con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
2023.05.15	07:50	08:00	VERIFICACION CONEXIÓN REMOTA CON EXPERTO TECNICO	FJL/PHG	FJL/PHG
2023.05.15	08:00	08:30	REUNION DE APERTURA	FJL/GJL/PHG	Edwin Muñoz Aristizábal - Gerente Jacqueline Ocampo – Subgerente Comercial y de Mercadeo - Subgerente de Servicios (E) Víctor Pérez Echeverry – Jefe Oficina Estratégica Juan Felipe Hernández – Secretario General Marelbi Verbel Peña – Subgerente Administrativa y Financiera Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria Marlon Montes Santana – Profesional Universitario
	08:30	10:30	PLANEACION ESTRATEGICA Direccionamiento estratégico, contexto interno y externo; necesidades y expectativas de partes interesadas; Revisión por la dirección; acciones para abordar riesgos y oportunidades Gestión del Cambio 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, CAP 5, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.4, 7.5, 9.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/GJL/PHG	Víctor Pérez Echeverry – Jefe Oficina Estratégica Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria.

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoria se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoria con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
	10:30	12:00	GESTION COMERCIAL Y DE MERCADEO 4.4.1, 5.1.2, 5.3, 6.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.6, 8.7, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/PHG	Jacqueline Ocampo – Subgerente Comercial y Mercadeo Martha Sánchez – Profesional Universitario
	10:30	12:00	MEJORA CONTINUA: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD, ACCIONES CORRECTIVAS Y RIESGOS; MEJORAMIENTO 6.1, 6.3, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	GJL	Víctor Pérez Echeverry – Jefe Oficina Estratégica Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria.
	12:00	13:00	RECESO		
2023.05.15	13:00	15:45	GESTION DEL SERVICIO Y OPERACIONES: Gerencia, consultoría e interventoría de proyectos de índole de seguridad, logística, tecnología y sostenibilidad. Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación 4.4, 5.1.2, 5.3, 6,1 6.3, 7.1.1, 8.1, 8.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.4, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	GJL	Jacqueline Ocampo – Subgerente de Servicios (E) Luz Yeney Guerra – Técnica Administrativa Robinson Rivera – Líder de Programa Unidad Logística Mónica Jaramillo – Líder de Unidad de Compras y Contratación. Mónica Gamarra – Profesional Universitaria
	13:00	15:00	GESTION DEL SERVICIO Y OPERACIONES: Prestación de servicios en soluciones integrales de seguridad. Verificación de procesos de origen externo (outsourcing), cuyo Resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación.	FJL/PHG	Jacqueline Ocampo – Subgerente de Servicios (E) Mónica Gamarra – Profesional Universitaria Mónica Jaramillo - Líder de Unidad de Compras y Contratación.

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoría se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoría con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
			4.4, 5.1.2, 5.3, 6,1 6.3, 7.1.1, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.4, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3		
	15:00	16:00	GESTION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION 5.3 6,1 7.1.1, 7.1.3, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/PHG	Víctor Pérez Echeverry – Jefe Oficina Estratégica Diego Casas - Técnico administrativo Juan Carlos Hoyos – Profesional Universitario Brayan Martínez – Técnico administrativo Robinson Rivera (Acompañante auditoría)
	16:00	16:30	GESTION DE COMUNICACIONES 6.1, 7.4, 9.1.1, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/PHG	Marlon Montes – Profesional Universitario
	15:45	16:30	GESTION DEL SERVICIO: ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS Y EVALUACION DE LA SATISFACCION DE LOS CLIENTES 6.1, 7.5.3, 8.2.1.c, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	GJL	Marlon Montes – Profesional Universitario Erika Melissa Villada – Técnica Administrativa
	16:30	17:00	BALANCE DE AUDITORIA	FJL/GJL/PHG	
2023.05.16	07:50	08:00	VERIFICACION DE CONEXIÓN REMOTA CON EXPERTO TECNICO	FJL/JFL	FJL/JFL
	08:00	09:45	GESTION DEL SERVICIO Y OPERACIONES: SERVICIO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES Verificación de procesos de origen externo (outsourcing), cuyo Resultado incide en el producto o servicio y que	FJL/JFL	Jacqueline Ocampo – Subgerente de Servicios (E) Luz Yeney Guerra – Técnica administrativa. Mónica Jaramillo – Líder

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoría se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoría con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
			hacen parte del alcance de certificación. 4.4, 6,1 6.3, 7.1.1, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.4, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3		de Compras y contratación.
	08:00	09:30	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS 4.4.1, 5.1.2, 5.3, 6.1, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.3, 7.4, 7.5.3, 8.4, 8.5.4, 8.7, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	GJL	Jaime Alberto Ospina – Profesional Universitario Jennifer Carolina Ortiz - Profesional Universitario
	09:30	11:00	GESTION TALENTO HUMANO 4.4.1, 5.3, 6.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	GJL	Ana Valencia – Líder de Programa Unidad de Talento Humano. Luz Angela Moncada – Profesional Universitaria. Claudia Ospina - Profesional Universitaria.
	09:45	11:30	GESTION DEL SERVICIO Y OPERACIONES: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 4.4, 6,1 6.3, 7.1.1, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.4, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/JFL	Jacqueline Ocampo – Subgerente de Servicios (E) Luz Yeney Guerra – Técnica administrativa. Mónica Jaramillo – Líder de Compras y contratación.
	11:30	11:45	SEGUIMIENTO AL USO DEL CERTIFICADO	FJL	Marlon Montes – Profesional Universitario Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria
	11:00	11:45	BALANCE AUDITORIA Y PREPARACION DEL INFORME DE AUDITORIA	GJL	Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria
	11:45	12:00	REUNION DE BALANCE EQUIPO AUDITOR	FJL/GJL/JFL	Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoría se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoría con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
	12:00	13:00	RECESO		
2023.05.16	13:00	14:00	GESTION JURIDICA 4.4, 5.1.2, 6.1, 8.2.2.a.1, 8.2.3.1.d, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/JFL	Juan Felipe Hernández – Secretario General
	14:00	14:45	GESTION DOCUMENTAL 4.4.1, 5.3, 6.1, 7.5, 10.1, 10.2, 10.3	FJL/JFL	Juan Felipe Hernández – Secretario General Erika Melissa Villada – Técnica Administrativa Manuela Cardona – Técnica Administrativa
	14:45	16:15	BALANCE DE ADITORIA	FJL/JFL	Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria
	16:15	17:00	REUNION DE CIERRE	FJL/JFL	Edwin Muñoz Aristizábal - Gerente Jacqueline Ocampo – Subgerente Comercial y de Mercadeo - Subgerente de Servicios (E) Víctor Pérez Echeverry – Jefe Oficina Estratégica Juan Felipe Hernández – Secretario General Marelbi Verbel Peña – Subgerente Administrativa y Financiera Luisa Rosalía Ríos Jorge – Profesional Universitaria Marlon Montes Santana – Profesional Universitario
Observaciones:					

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR Si la auditoría se realiza con modalidad parcialmente remota, incluya en los procesos/actividades que aplique la sigla "MT"	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) *En casos de auditoría con apoyo de medios tecnológicos, solicitar al cliente, incluir los correos electrónicos en esta sección
Durante la auditoría a cada proceso se evaluará el cumplimiento de los requisitos relacionados con NTC ISO 9001:2015: 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1, 9.1.3, 10.					
La denominación de los procesos corresponde a que está en la documentación recibida de la Empresa. Favor devolver este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoría, al correo fleon@icontec.net					
Se solicita realizar las coordinaciones necesarias con los procesos y los equipos de trabajo para el normal desarrollo de la auditoría.					
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Nota: el equipo evaluador del ente acreditador puede variar en la asignación de los integrantes según lo defina el acreditador.					
La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, y también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2023.05.02
-----------------------------------------	------------

**EMPRESAS DE INGENIERÍA
FORMATO PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN**

EMPRESA:		Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU		FECHA:		4/05/2023			
No	Información Solicitada	CASO EJEMPLO	1	2	3	4	5	6	7
1	Nombre del proyecto y Código Interno asignado	Diseño, construcción y comercialización de vivienda estrato dos, multifamiliar con sótano.	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DA(GRD)	Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín	Departamento de Antioquia	Unidad Administrativa Especial Buen Comercio	Área Metropolitana Del Valle De Aburrá - AMVA	Secretaría de seguridad
2	Objeto y descripción del contrato	Construcción de la segunda etapa del conjunto residencial Parque Central XYZ, conformado por mil dieciséis viviendas y seis apartamentos (1266) distribuidos en seis (6) bloques de viviendas (27) pisos, ochos (8) apartamentos por piso. Acabados Torre II Entradas y Postventas Sala de ventas	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS SEGURAS EN LA CIUDAD	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA EN LAS ESTACIONES DEL COBVI Y EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (RECURRENTES)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES PAZ Y NOVIOLENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTOQUIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMERCIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERSONAL, LOS BIENES INMUEBLES Y SU CONTENIDO, DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar servicios de conectividad para la Secretaría de Seguridad y Convivencia y organismos de seguridad y justicia
3	Número de contrato	Construcciones XYZ	460009171 DE 2022	460009171 DE 2022	460009171 DE 2022	4600015424 DE 2023	460009646 DE 2023	19-2023	4600097282 - 2023
4	Entidad contratante	XYZ	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DA(GRD)	Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín	Departamento de Antioquia	Unidad Administrativa Especial Buen Comercio	Área Metropolitana Del Valle De Aburrá - AMVA	Secretaría de seguridad
5	Dirección, Localización (ciudad)	Obra: AV VILLAVENCIO NO. Sala de ventas. AV VILLAVENCIO ENTRE CALLE 15 y 9	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia	Medellín, Antioquia
6	Indicar la actividad principal (objeto de certificación) - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Indicar la actividad específica - Lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias
6A	Construcción de edificaciones	Construcción de edificaciones para uso de vivienda, ya sea en construcción horizontal o vertical.	La administración eficiente de los recursos para el suministro, instalación, puesta a punto, soporte y mantenimiento de los siguientes componentes: 1) Suministro e instalación de cámaras 2) Actualización y mejora del sistema de radiocomunicación garantizando, en todo momento, la prestación del servicio y el suministro de banda ancha dedicado para la operación de los subsistemas de geolocalización y gestión	El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento de la estación base y el controlador central (DMR) el marca Hytera en una casilla de comunicaciones que cumpla con los requerimientos de instalación contemplados en el manual del fabricante. También debe prestar apoyo técnico para mantener en operación de forma intermitente, las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana el sistema de radiocomunicación garantizando, en todo momento, la prestación del servicio y el suministro de banda ancha dedicado para la operación de los subsistemas de geolocalización y gestión	Apoyo mediante bienes y servicios para la operatividad de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el INPEC, la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Entre los ítems que conforman el contrato se encuentran el pago de arrendamiento y servicios públicos de los puntos de control en territorio de los organismos de seguridad y justicia, logística para las operaciones de decomiso y destrucción de pólvora e inventariable a la destrucción de pólvora y la logística mediante la cual los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, atienden conferencias, operativos y otras acciones relacionadas con la seguridad, el orden público y la lucha contra el crimen organizado.	El presente contrato de mandato sin representación, el cual tiene como fin, la administración eficiente de los recursos para el soporte logístico necesario que permita contar con los insumos, materiales y servicios requeridos para la planeación, organización y ejecución de intervenciones concentradas, intervenciones de seguridad, operativos y planes de choque programados por el Departamento de Antioquia	1. Vigilancia en Jardines Infantiles, Centros Infantiles y sede para la gestión institucional de la Unidad Administrativa Especial Buen Comercio del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en las modalidades de (a) sin armas, con armas, canina, alamas y Circuito Cerrado de Televisión o la modalidad que se identifique para la adecuada prestación del servicio a través de los siguientes componentes: 1. Administrar los recursos establecidos en el contrato, equitativamente acorde con las especificaciones técnicas esenciales pactadas y presentando informes de seguimiento sobre su ejecución. 2. Asesorar al CONTRATISTA debe asesorar y prestar cooperación técnica al distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín Unidad Administrativa Especial Buen Comercio en aspectos relacionados con el objeto del contrato. 3. Apoyo logístico: EL CONTRATISTA debe poner a disposición del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín Unidad Administrativa Especial Buen Comercio en los recursos que cuenta para apoyar logísticamente las labores de vigilancia relacionadas con el objeto del contrato.	1. Efectuar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos por el ÁREA. 2. Adelantar el proceso de selección y contratación eficiente de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el ÁREA. 3. Realizar la administración eficiente de los recursos encomendados por el ÁREA con estrategias de gestión financiera. 4. Realizar la liquidación oportuna de los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de la ESU y expedición de certificaciones a gestión de los interesados y de los proveedores de bienes y servicios. 5. Realizar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del contrato que se suscriba con sus albedos, para la prestar los servicios del contrato. 6. Reportar mensualmente la ejecución presupuestal de los recursos transferidos por el ÁREA a la ESU. 7. Realizar vigilancia permanente al cumplimiento de obligaciones legales de sus aliados proveedores, en particular la afiliación a salud, pensiones y riesgos profesionales. 8. Realizar una coordinación permanente con el área administrativa del contrato interadministrativo en el relacionado con el plazo de ejecución de contratos suscritos con terceros y/o aliados y en general con el desarrollo de los componentes. 9. Adoptar las políticas y estrategias de mejoramiento al proceso de administración que se identifiquen en el desarrollo del mismo, que permitan tranquilidad y confianza en el manejo de los recursos entregados por el ÁREA. 10. Aplicar los controles que se establezcan por parte de la supervisión designada por el ÁREA, en la prestación de los servicios objeto de contrato.	Para el cumplimiento del objeto contractual, se llevará a cabo la prestación de los diferentes servicios de conectividad, acompañamiento técnico, asesoría, adjuar, infraestructura física para conectividad, adquisición e instalación de equipos que se requieran para los proyectos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y los organismos de seguridad y justicia.
7	Nombre de interventoría (supervisión) si aplica	Interventoría ABC	Supervisor por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín - Omar Rodríguez	Supervisor por parte del DA(GRD) - Luis Alfonso Reyes	Supervisor por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín - Ana Carolina Ospina	Supervisor por parte del Departamento de Antioquia - Julian Girardo	Supervisor por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comercio	Supervisor por parte del Área Metropolitana de Medellín	Supervisor por parte de Secretaría de Seguridad - Ana Carolina Ospina
8	Participación individual, en consorcio, en participación y otro	N/A	Participación Individual	Participación Individual	Participación Individual	Participación Individual	Participación Individual	Participación Individual	Participación Individual
9	% de participación y nombre de cada empresa	Participación individual	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU	100% por parte de la ESU
10	Fecha de inicio	15 de Octubre Del 2011	26/08/2022	29/09/2022	1/02/2023	30/04/2023	29/01/2023	1/02/2023	16/02/2023
11	Fecha de finalización	Julio del 2015	15/08/2023	31/05/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
12	Avance de ejecución	15%	80%	30%	20%	5%	30%	15%	25%
13	Personal de la organización vinculado al proyecto	15	3	1	1	1	1	1	1
14	Personal de la organización vinculado al proyecto con contratación temporal	50	1	0	0	0	0	0	0
15	Actividades o proceso del proyecto subcontratados (tercerizados)	Excavación Topografía	todos	todos	todos	todos	todos	todos	todos
16	Tiempo (horas) que se emplea desde sus oficinas hasta el proyecto	1 Hora 30 minutos (Aprox)	9 horas diarias	9 horas diarias	9 horas diarias	9 horas diarias	9 horas diarias	9 horas diarias	9 horas diarias
17	Reglamentación crítica aplicable al proyecto	NSR- 2010- RTEIE	Manual supervisión manual de contratación Resolución 4272 de 2021 Decreto 1078 de 2015 RITEL - Reglamento Técnico de redes internas de telecomunicaciones Conectividad - Artículo 22 de la ley 1341 de 2009-Servidumbre Documento COPNES 4064 de 2021 Decreto 4169 de 2011 (uso del espectro Agencia Nacional del Espectro)	Manual supervisión manual de contratación Resolución 4272 de 2021 Decreto 1078 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Manual supervisión manual de contratación Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Manual supervisión manual de contratación Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Manual supervisión manual de contratación Estatuto de vigilancia Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Manual supervisión manual de contratación Estatuto de vigilancia Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Decreto 1078 de 2015 RITEL - Reglamento Técnico de redes internas de telecomunicaciones Artículo 22 de la ley 1341 de 2009-Servidumbre Documento COPNES 4064 de 2021 Decreto 4169 de 2011 (uso del espectro Agencia Nacional del Espectro)

Notas:

1 Indicar TODOS los proyectos ejecutados y en ejecución a partir de la aplicación del Sistema de gestión, para el alcance del certificado, por lo que de ser necesario, amplíe el cuadro.

2 Dentro del numeral 6 los alcances desplegados son una Guía y de ser necesario la empresa puede indicar el alcance que ellos consideran es el aplicable, posteriormente ICONTEC lo validará

3 Bajo la gravedad del juramento, certifico, el Representante legal declara que la información contenida en el cuadro anterior es verídica.

DILIGENCIADO POR: Nombre: Luisa Rosalia Rios Jorge, Cargo: Profesional Universitaria, Firma: [Firma]

APROBADO POR: Nombre: Edwin Muñoz Amisthal, Cargo: Representante Legal, Firma: [Firma]

Colocar sello de empresa

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :

Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (3) menores

Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A.

Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: 2023.05.26

Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: No aplica.

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.

La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.

En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad __NA____ y el requisito al que fue reportada ____NA____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:

Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.

Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión

<mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf>

Nombre del Representante de la Organización:

Luisa Rosalía Ríos Jorge

Firma:



ANEXO 8 - VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO

Nota. Para poder realizar la auditoria en las instalaciones de la organización con el apoyo de un experto técnico remoto, se tendrá que contar con el consentimiento de la organización a auditar el cual deberá incluir su compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad.

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO		SI	NO
1	¿El experto técnico cuenta con los requisitos mínimos de conexión para su participación remota durante la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	<p>¿Las pruebas de conexión realizadas durante la planificación del servicio, aseguran la calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permitiendo que sea eficaz y continua, desde los diferentes sitios donde tendrá lugar la auditoria (proyectos, sitios temporales, áreas de producción y de prestación del servicio y oficinas)?</p> <p>Nota: durante la planificación del servicio se deben realizar pruebas de conectividad entre el experto técnico y el equipo auditor asignado y las personas de la organización que permanecen en los proyectos, sitios temporales, áreas de producción y de prestación del servicio.</p> <p>Solicitar al cliente ubicarse en el punto más lejano de sus instalaciones o del recorrido para verificar que hay cobertura de red.</p>	X	
3	<p>¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información?</p> <p>Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.</p>	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	<p>¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio?</p> <p>Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.</p>		X
6	<p>¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría con la participación de un Experto Técnico remoto? Por favor relacione los otros riesgos identificados:</p> <p>Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).</p>		X
7	<p>De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 6, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría con la participación del Experto Técnico remoto?</p> <p>Explique su respuesta, incluyendo los métodos que se utilizarán para mitigar los riesgos</p> <p>Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 5 y 6 es SI, y las correspondientes a las preguntas 1, 2, 3 y 4 es NO.</p> <p>Se tienen disponibles alternativas de comunicación, telefonía móvil con dos proveedores, conexión a internet con dos proveedores, Teams y meet.google.</p>	X	

	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoria se concluye que se puede realizar la auditoría con la participación un experto Técnico remoto (marcar con una x):	
	Si	X
	No	